

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA

Que hace propias las declaraciones de las Autoridades Decanales y Equipo de Gestión, del Departamento de Antropología y de los/as Trabajadores/as del Museo de Antropología y el Instituto de Antropología de Córdoba (UNC-CONICET) respaldando la gestión de la Directora del Museo Mgter. Fabiola Heredia para la realización de actividades relativas al debate por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, actualmente en el Senado de la Nación. En tal sentido, este Consejo expresa su pleno apoyo a las autoridades y trabajadores/as del Museo de Antropología de nuestra FFyH, especialmente a su directora Mgter. Fabiola Heredia, que han puesto a disposición su espacio de trabajo para la realización de actividades relativas a estas temáticas, expresando de este modo su compromiso con los debates públicos y las causas democráticas, lo que constituye una misión indelegable de la universidad pública, gratuita, laica y autónoma".

DECLARACIÓN N° 008

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.